



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

Boletín No. 47

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 23 de junio de 2015

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, en la Trigésima Cuarta Sesión que efectuaron hoy, aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Para que la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Congreso del Estado, al dictaminar sobre la Iniciativa de Decreto para que se expida una Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios, considere la modificación del Artículo 26 de dicha iniciativa, conforme a lo establecido en el Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en concordancia con lo interpretado al respecto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para dar bases objetivas en la comprobación del daño que se cause al patrimonio de los particulares por la actividad administrativa irregular y evitar una posterior declaratoria de inconstitucionalidad.

2.- Para solicitar a la Secretaría de Educación Pública Estatal, verifique que el cobro pendiente de cuotas de padres de familia, no sea un factor de impedimento para la entrega de documentos que limiten la inscripción al siguiente curso escolar.

3.- Para solicitar al Instituto Mexicano de la Juventud, que en el marco del convenio que tiene celebrado con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Fundación de Fútbol Profesional de España, considere a Piedras Negras para establecer una Escuela Iberoamericana de Fútbol y Valores, la cual contribuirá a la inclusión de las y los Jóvenes nigropetenses, en el aprendizaje de habilidades y técnicas deportivas.

4.- Para exhortar al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y a los 38 Ayuntamientos del Estado, a reforzar acciones para evitar accidentes viales, así como impulsar programas de capacitación y educación vial, a fin de disminuir el índice de mortalidad por accidentes de tránsito, así como para crear mayor conciencia de respeto a los motociclistas, ciclistas y peatones, dada su condición de vulnerabilidad.

5.- Para exhortar al Ayuntamiento de Monclova a realizar una revisión de casas y edificaciones abandonadas, en mal estado físico y en peligro de derrumbarse, a consecuencia de las recientes lluvias.

6.- Para exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios financieros, a que le dé máxima publicidad y claridad, a la cancelación de cláusulas abusivas por parte de la banca comercial, en créditos hipotecarios y de nómina.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

Fue electa la Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura que estará en funciones durante los meses de julio y agosto del presente año, la cual quedó integrada de la forma siguiente:

Presidenta, Diputada Georgina Cano Torralva; Vicepresidente, Diputado José Armando Pruneda Valdez; Secretarios, Javier Díaz González y Martha Hortensia Garay Cadena; Vocales: Melchor Sánchez de la Fuente, Irma Leticia Castaño Orozco, Carolina Morales Iribarren, Sergio Garza Castillo, Leonel Contreras Pámanes, Javier de Jesús Rodríguez Mendoza y Luisa Ivone Gallegos Martínez.

Así mismo, fueron electos como suplentes de la Diputación Permanente, en el mismo orden de prelación, las Diputadas y Diputados, Ana Isabel Durán Piña, Yolanda Olga Acuña Contreras, Francisco Tobias Hernández, Lilia Isabel Gutiérrez Buarciaga, Antonio Nerio Maltos, Sonia Villarreal Pérez, José Ricardo Saldívar Vaquera, Jesús de León Tello, Shamir Fernández Hernández, Luis Gurza Jaidar y Claudia Elisa Morales Salazar.

Se aprobó el acuerdo que autoriza a la Diputación Permanente a que tramite y resuelva los asuntos pendientes, con excepción de los que requieran estrictamente la intervención del Pleno del Congreso y de los correspondientes a iniciativas y expedición o reforma de leyes.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Verónica Martínez García, hizo la declaratoria de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura, el cual comprendió los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2015.

Se aprobó el Acuerdo en el que se da cuenta de lo anterior y se informa a los Poderes Ejecutivo y Judicial, de dicha clausura.

Hizo uso de la Tribuna la Diputada Georgina Cano Torralva, para declarar instalada la Diputación Permanente, y citó a las Diputadas y Diputados que la integran, a sesionar a las 11:00 horas del miércoles 1 de julio de 2015.